

Centro Directivo y Localidad: Secretaría General Técnica. Sevilla.
 Primer Apellido: Sánchez.
 Segundo Apellido: Galey.
 Nombre: Manuel.
 DNI: 28.910.289.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 25 de enero de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve definitivamente el Proceso Extraordinario de Consolidación y Provisión de plazas de Técnicos de Función Administrativa.

De conformidad con lo establecido en las bases 8.4 y 8.5 del Anexo I de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87 de 25 de julio), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos de Función Administrativa dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y en la base 7.3 del Anexo I de la Resolución de 2 de mayo de 2002 (BOJA núm. 66 de 6 de junio) por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnicos de Función Administrativa; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio) por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud (BOE núm. 280 de 22 de noviembre de 2001), esta Dirección General,

HA RESUELTO

Primero. Nombrar personal estatutario fijo de la categoría de Técnicos de Función Administrativa, al personal que, habiendo sido declarado en situación de expectativa de destino mediante Resolución de 28 de octubre de 2004 (BOJA núm. 219 de 10 de noviembre), ha obtenido destino definitivo en la resolución del primer procedimiento de provisión (Resolución de 27 de mayo de 2005 -BOJA núm. 108 de 6 de junio-), o del segundo procedimiento de provisión (Resolución de 24 de enero de 2006), y que figuran en el Anexo I con indicación del destino adjudicado.

Segundo. Nombrar personal estatutario fijo, en situación de excedencia voluntaria, conforme a lo establecido en la base 8.4 de la convocatoria, a los siguientes concursantes que habiendo sido declarados en situación de expectativa de destino, mediante la citada Resolución de 28 de octubre de 2004 (BOJA núm. 219 de 10 de noviembre), y habiendo participado íntegramente en la fase de provisión, no han obtenido destino en la resolución definitiva de la citada fase. Dichos concursantes podrán solicitar en cualquier momento el reintegro al servicio activo en el Servicio Andaluz de Salud, sin que le sea exigido periodo mínimo de permanencia en dicha situación de excedencia voluntaria para solicitarlo:

| | | |
|-------------------------------|----------------|-------------------------------|
| Cañavate González, M.ª Carmen | DNI 23.675.375 | Opción Administración General |
| Galiano González, Juan | DNI 28.530.302 | Opción Económico Estadística |

Tercero. Declarar, de conformidad con lo establecido en las bases 6.3.a) y 7.3 de la convocatoria, la pérdida definitiva

de la situación de personal estatutario en expectativa de destino de los siguientes aspirantes que, procedente de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo, no han participado íntegramente en la fase de provisión de dicho proceso:

| | | |
|---------------------------------|----------------|--------------------------------|
| Abril Sánchez, M.ª Jesús | DNI 24.184.930 | Opción Organización-Gestión SS |
| Calero Romero, Leonardo | DNI 29.743.065 | Opción Organización-Gestión SS |
| Galindo García, Consolación | DNI 28.527.692 | Opción Organización-Gestión SS |
| Gallardo Montoro, Mercedes | DNI 80.122.254 | Opción Organización-Gestión SS |
| Juan Ruiz, Isabel María | DNI 24.293.331 | Opción Organización-Gestión SS |
| Lazarraga Caffarena, Cristina | DNI 24.904.986 | Opción Organización-Gestión SS |
| León Espinosa, Reyes | DNI 28.555.261 | Opción Organización-Gestión SS |
| López Torne, M.ª Mercedes | DNI 30.434.804 | Opción Organización-Gestión SS |
| Martínez Hernández, José Miguel | DNI 27.244.616 | Opción Organización-Gestión SS |
| Morente Romero, Francisco | DNI 24.168.729 | Opción Organización-Gestión SS |
| Peña Taveras, Manuel de Carmen | DNI 24.213.372 | Opción Organización-Gestión SS |
| Plaza Corrales, M.ª del Prado | DNI 28.654.055 | Opción Organización-Gestión SS |
| Ramírez García, Rosa M.ª | DNI 24.166.497 | Opción Organización-Gestión SS |
| Ruiz Requena, M.ª Teresa | DNI 29.739.014 | Opción Organización-Gestión SS |
| Ruiz Rienda, Luis Gregorio | DNI 24.208.985 | Opción Organización-Gestión SS |

Cuarto. Publicar, como Anexo II, la adjudicación definitiva de plazas al personal estatutario fijo, no procedente de la fase de selección, que ha participado en la fase de provisión de la categoría de Técnicos de Función Administrativa.

Quinto. Anunciar el inicio del plazo de toma de posesión de las plazas adjudicadas definitivamente en la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo, así como en el concurso de traslado convocado mediante Resolución de 2 de mayo de 2002 (BOJA núm. 66 de 6 de junio) para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnicos de Función Administrativa.

Conforme a lo establecido en las bases de las convocatorias los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública.

Sexto. Los adjudicatarios procedentes de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para tomar posesión de la plaza adjudicada. Este período no será retribuido económicamente.

Séptimo. Los adjudicatarios que ya fuesen personal estatutario fijo con plaza en propiedad en la categoría de Técnicos de Función Administrativa, y no procedan de la fase de selección, deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñen dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde motivadamente suspender el disfrute de los mismos.

La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad o Área de Salud; de diez días hábiles, si cambia de Área de Salud; o de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reintegro al servicio activo.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio del personal no proveniente de la fase de selección se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en el supuesto de reintegro al servicio activo, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

Octavo. Si así lo permiten las necesidades del servicio, y a petición del interesado ante esta Dirección General, los

plazos para efectuar la toma de posesión podrán ser prorrogados por un tiempo no superior a la mitad de su duración inicial.

Cuando algún aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado dentro de los plazos establecidos, o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente procedan, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por esta Dirección General. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas, así apreciadas por esta Dirección General previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso, el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía –Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada– en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de enero de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
T. F. A. ECONOMICO-ESTADISTICA;

| APELLIDOS, NOMBRE | DNI | PLAZA ADJUDICADA | APELLIDOS, NOMBRE | DNI | PLAZA ADJUDICADA |
|-------------------------------------|-----------|--|-----------------------------------|-----------|-------------------------------|
| NAVARRO CABALLERO, JOSE ANTONIO | 029782128 | HOSPITAL INFANTA ELENA | ORUE VAZQUEZ, M. DEL CARMEN | 031565054 | HOSPITAL VIRGEN MACARENA |
| ORTEGA PEREZ, MARIA JOSE | 039666580 | HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA | PERSONAT MORENO, JOSE | 027823616 | HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO |
| QUILJANO LOMBARDO, JUAN | 024115687 | HOSPITAL DE UREDA | RAMOS VAZQUEZ, MARIA ANA | 032020607 | HOSPITAL ALGECIRAS |
| QUINERO GARCIA, MARIA DOLORES | 045266099 | HOSPITAL DE JEREZ | SANTACRUZ RODRIGUEZ, PURIFICACION | 030438730 | HOSPITAL REINA SOFIA |
| RIO CASTILLEJO, ALICIA DEL | 028715669 | HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO | VALVERDE MOLES, ROSARIO | 024087731 | HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES |
| RIVERO LEON, SAJUD | 02880414 | HOSPITAL VIRGEN MACARENA | | | |
| ROA CANTON, FERNANDO JOSE | 030489710 | HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES | | | |
| RODRIGUEZ DEL AGUILA, MARIA DEL MAR | 024198073 | HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES | | | |
| SANCHEZ GOMEZ, DIEGO | 025565305 | HOSPITAL CARLOS HAYA | | | |
| SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA | 021406159 | HOSPITAL TORRECARDENAS | | | |
| SANCHEZ MUÑOZ, JOSE MIGUEL | 031229188 | HOSPITAL PUERTA DEL MAR | | | |
| SANCHEZ REY, MAURO ALBERTO | 028733867 | HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSU | | | |
| SANTACRUZ REYES, M. ANGELES | 028876492 | HOSPITAL DE LINARES | | | |
| SILLES SERRANO, SANTIAGO | 030461509 | COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN | | | |
| TIERNO ALONSO, MARIA JOSEFA | 030463963 | HOSPITAL REINA SOFIA | | | |

ANEXO II

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
T. F. A. ORGANIZACION Y GESTION DE SERVICIOS DE SALUD;

| APELLIDOS, NOMBRE | DNI | PLAZA ADJUDICADA | APELLIDOS, NOMBRE | DNI | PLAZA ADJUDICADA |
|------------------------------------|-----------|--|-------------------------------|-----------|-------------------------|
| ANDRES MARGARETTO, ROSA MARIA | 045060586 | HOSPITAL VIRGEN MACARENA | MAGDALENA VIDAL, MARIA JOSEFA | 037663504 | HOSPITAL PUERTA DEL MAR |
| ARROYO IZQUIERDO, CARMEN | 028333359 | HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO | | | |
| BLANCH GONZALEZ, MARIA ROSA | 017696124 | HOSPITAL VIRGEN MACARENA | | | |
| CABEZA DE VACA PEDROSA, MARIA JOSE | 031403107 | HOSPITAL PUERTA DEL MAR | | | |
| CALVO CUENCA, JOSE | 024162214 | HOSPITAL REINA SOFIA | | | |
| CANTOS VERDEJO, MANUELA | 085125535 | COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN | | | |
| CEPEDA ALMAGRO, ALFONSO | 031798481 | HOSPITAL REINA SOFIA | | | |
| COLLADO TORRES, ANTONIA | 023769655 | HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES | | | |
| COZAR MURILLO, VICTORIA ANGELES | 031840047 | HOSPITAL ALGECIRAS | | | |
| CRUZ CAPARRÓS, ANA MARIA | 027508208 | HOSPITAL TORRECARDENAS | | | |
| DIAZ BERENGUER, ALICIA | 028514094 | HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO | | | |
| DOMINGUEZ CORRALES, MARIA JOSE | 027280035 | HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA | | | |
| DOMINGUEZ GONZALEZ, JOSE | 028851181 | HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ | | | |
| ESPADA MORALES, TOMAS | 074785587 | DISPOSIT. APOYO LA VEGA | | | |
| FONTANILLA PARRA, M. JOSE | 036959788 | HOSPITAL DE JEREZ | | | |
| GALVEZ MOLINA, ANGUSTIAS ANTONIA | 027492980 | HOSPITAL TORRECARDENAS | | | |
| GARCIA SANCHEZ, M. DOLORES | 028350887 | HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO | | | |
| GASQUEZ ALVAREZ, INMACULADA | 024113335 | HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES | | | |
| GONZALEZ BOKJAS, ANTONIA | 025325487 | HOSPITAL VIRGEN MACARENA | | | |
| GONZALEZ D'HERSE, JUAN JOSE | 028456555 | HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO | | | |
| GUTIERREZ DOBLAS, MANUEL | 074612958 | HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES | | | |
| IRALA PEREZ, FRANCISCO JAVIER | 028445541 | HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA | | | |
| LEON SANTOLAYA, ROSA | 016488305 | HOSPITAL DE VALME | | | |
| LOPEZ MORALES, MANUEL | 024183170 | DISPOSIT. APOYO METROPOLITANO DE GRANADA | | | |
| LOPEZ SANCHEZ, ANTONIA | 031219763 | HOSPITAL VIRGEN MACARENA | | | |
| MARTIN GALVEZ, MARIA JOSE | 025096432 | HOSPITAL CARLOS HAYA | | | |
| MESQUITA GARRIDO, FERNANDO | 042990817 | HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES | | | |
| MOYA BELLIDO, M. VICTORIA | 024795281 | HOSPITAL CARLOS HAYA | | | |
| ORTA SANTIAGO, JULIA DE | 028346920 | HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO | | | |

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION
T. F. A. ADMINISTRACION GENERAL;

| APELLIDOS, NOMBRE | DNI | PLAZA ADJUDICADA |
|-------------------|-----|------------------|
| | | |

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION
T. F. A. ECONOMICO-ESTADISTICA;

| APELLIDOS, NOMBRE | DNI | PLAZA ADJUDICADA |
|-----------------------------|-----------|-----------------------------|
| GARCIA REDONDO, MARIA LUISA | 009254115 | HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ |

PERSONAL ESTATUTARIO FIJO NO PROCEDENTE DE FASE DE SELECCION
T. F. A. ORGANIZACION Y GESTION DE SERVICIOS DE SALUD;

| APELLIDOS, NOMBRE | DNI | PLAZA ADJUDICADA |
|-----------------------|-----------|------------------------|
| TEROL GADEA, FERNANDO | 021625851 | HOSPITAL TORRECARDENAS |

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 20 de enero de 2006, de la Universidad de Cádiz, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos convocado por Resolución que se cita.

Convocado por Resolución de fecha 24 de octubre de 2005 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 17 de noviembre) concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración, y de conformidad con las atribuciones que me confiere la normativa vigente, he resuelto:

Primero. Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación, de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero. Los destinos serán irrenunciables, y los traslados que se deriven de la presente Resolución tendrán la consideración de voluntarios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien,

recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999 de RJPAC

Cádiz, 20 de enero de 2006.- El Rector, por delegación de competencia (Resolución de 14.12.04, BOP de 5.2.05), El Vicerrector de Planificación y Recursos, Manuel Larrán Jorge.

A N E X O

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Numero de orden: 1.

Denominación: Gestor de Departamento de la Facultad de Filosofía y Letras.

Apellidos y nombre: Castro Virlan, Pilar.

Numero Registro Personal: 3126292035A7114.

RESOLUCION de 20 de enero de 2006, de la Universidad De Córdoba por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Teresa Roldan Arjona.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 22.9.2005 (BOE 11.11.2005 y BOJA 24.10.2005) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad del Area de Conocimiento de «Genética» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad d doña María Teresa Roldan Arjona del Area de Conocimiento de «Genética» del Departamento de «Genética».

Córdoba, 20 de enero de 2006.- El Rector, Eugenio Dominguez Vilches.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de enero de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002 de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguiente bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente:

Segundo. Los interesados dirigirán las solicitudes al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Avda. Diego Martínez Barrio núm. 10, 41071 Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «currículum vitae» en el que se hará constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 19 de enero de 2006.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.